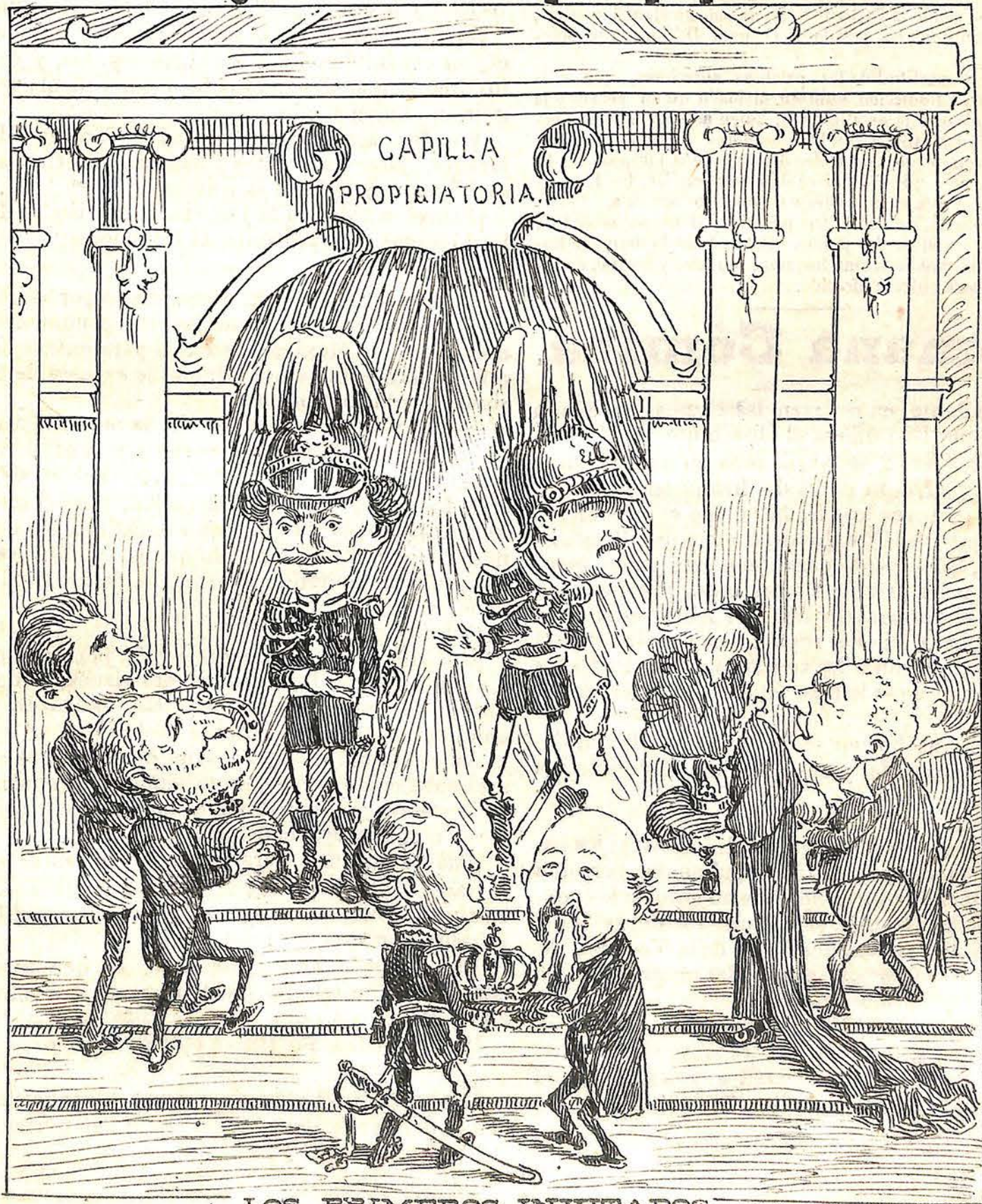


El hijo de EL AHUIZOTE

MÉXICO PARA LOSMEXICANOS.

{ Semanario de oposición é intransigente con todo lo malo.
Fundador, DANIEL CABRERA.
Dirección: Calle de Cocheras N° 3.—Apartado 421.

Inauguración de la Capilla propiciatoria.



LOS PRIMEROS INVITADOS

Obstáculo que se pone donde debe quedar más tarde un monumento nacional.

No por mucho madrugar. Señores conciliadores!

DIRECTOR POLÍTICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO,
NÉSTOR GONZÁLEZ.

Encargado de cobros, y pagos y demás asuntos administrativos, conforme á los documentos que con anterioridad tiene exhibidos en las oficinas públicas.

F. PÉREZ FERNÁNDEZ.

11 DE ABRIL DE 59.

Nadie ha caracterizado mejor al hijo predilecto de la iglesia católica en México, como su congénere el «Pío» D. Félix Zuluaga.

«Allí donde hay desolación y lágrimas,—decía este reaccionario—donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima, por allí sin duda ha pasado el General D. Leonardo Márquez.»

Es tal la exactitud de las palabras anteriores, que si la Historia y la tradición hubieren olvidado quién perpetró la horrible carnicería de Tacubaya, quien asesinó á tantos inocentes, inofensivos y aún bien hechos de la humanidad, basta á conocer los horribles detalles de la jornada del 11 de Abril, para que cualquiera dijere sin vacilar: fué Leonardo Márquez, fué el más odioso de nuestros asesinos.

Su conducta, con la de sus mártires, debe ser recordada y tejada como los dos puntos extremos de la dignidad humana, para que de la una huyamos con asco y horror, é imitemos la otra en caso ofrecido.

Semana Cómica.

Abundante en ocurrencias chuscas ha estado la semana. La primera el chasco que se llevaron los barberos el 2 de Abril, pues no hubo simulacro de guerra, ni gorra de banqueteo, y el rey los dejó con sus loas hechas como el orador del Congreso y del Círculo de Amigos del Pambazo Grande, para irse á cazar (con zeta y con escopeta) con los príncipes austriacos, precisamente cuando el aniversario del 2 de Abril es el de la última zurra que los republicanos, entre ellos el Caudillo, dieron á los traidores y sus aliados los austriacos, que se habían quedado con su amo el gñerito.

Esto ha hecho reír en su tumba á Maximiliano, y á Labastida, y en Palacio á Escobedo y á Pradillo.

Los regidores de sangre azul, mientras los habitantes se mueren de tifo y pulmonía por obra de la Junta Directiva del saneamiento de los contratistas del Drenaje, se fueron tras del sálle del General Reyes hasta los llanos de la Vaquita, para tomarle su parecer acerca del programa del 5 de Mayo próximo.

Daba grima ver á esos regidorcitos de canutillo frente al generalote y entre tanto soldado, hablando de discursos y versitos y enseñando el choclito y las medias azules.

Los locos se están riendo ahora de los cuerdos. Después del Loco de la Peluca, del que se reían Villada y Agustín R. González en 77 y del Señor de Cuernava, que ya volvía loco á los cuatro gatos conspiradores del mes pasado, le ha tocado su turno al loco Rafael Magaña, que se ha reído de los jueces y de los médicos alienistas y legistas. El jurado que lo juzgó por homicidio le absolvió, y el juez ordenó que fuera puesto en libertad. Pero el defensor había dicho que Magaña estaba loco, y fué llevado á San Hipólito.

El loco pidió amparo; consultó el juez con dos Liceágas alienistas y estos dijeron que ya no estaba loco, y le era perjudicial estar en San Hipólito.

No queriendo soltar al loco absuelto y curado, el juez consultó con dos Liceágas legistas, y éstos dijeron que Magaña estaba loco, y debía seguir en el manicomio.

Viendo Magaña esta variedad de pareceres de jurados, jueces, alienistas y legistas, se atuvo al suyo propio y se fué á la francesa.

¡Fiense ustedes en la justicia, en la ciencia de los Liceágas y en la locura de los «locos!»

Un señor F. E. Pollock, comisionado por el gobierno austriaco para estudiar las condiciones económicas de México (pretextos para entrar de nuevo en relaciones con México) se expresa de la siguiente chistosa manera:

—«He sido impresionado de la manera mas agradable por la natural cortesía y bondad del pueblo mexicano. Por todas partes hemos sido tratados con extrema consideración, pues el mexicano jamás olvida que es un caballero. No conozco ninguna raza ó pueblo que no pudiera sacar provecho imitando los modales de los mexicanos»

Gracias, gñerito.

¡Qué diferencia de lenguaje y de juicios con los que tuvieron los galates austriacos con el rey de los caballeros, el Gran Benito Juárez, y en el decreto de 3 de Octubre de 1865!

Antes éramos salvajes y bandidos, á los que se asesinaba como perros; ahora somos naturalmente corteses, extremadamente bondadosos y perfectos modelos de caballerosidad.

¡Cuánta etiqueta para decir: ya el aventurero farfante y cobarde asesino del 3 de Octubre está castigado; seámos nosotros amigos, porque así lo necesita nuestro comercio!

Ante tamaño arrepentimiento, el que ayer zurró á los austriacos por la trasera, se vuelve ahora mieles con ellos.

Hay tragedias que tienen epílogo cómico.

Les ha vuelto el alma al cuerpo á los pancistas con la aclaración del Oráculo Darío Balandrano.

Estaban cirniéndose con los fríos del miedo de que el Ilustre Enfermo se les fuera á curar á Europa, como hace Chente Villada, y he aquí que sale al balcón de Palacio el heraldo y grita á los hijos del Eterno Padre:

—El rey no se va. por que tiene que recibir al Congreso del Pan Americano en Octubre, y menos ahora que está sano y fuerte como tranca.

Dijo Balandrano y desapareció, y dejó oliendo... á Pan Americano.

Y los pancistas fueron y dieron gracias... á Dios.

Leyendo el Informe presidencial, se ve que al Consejo N. de Salubridad le dieron en la Exposición fin de Siglo el gran premio. Sería por el tifo que diezma á la apital, y por la "lucha electoral" de su presidente el Enterrador Liceaga.

Dijo también el Caudillo que la "prosperidad del país" se debe el buen sentido del pueblo y al esfuerzo de sus legisladores.

¡Qué chuela al país, al pueblo y los "Licurgos" del Teatro Iturbide!

El mocho López Portillo y Rojas felicitó al Caudillo por su preciosa salud, y no le preguntó ni una palabra de los principillos austriacos, que recibió como Embajadores ó soberanos "amigos" de México.

Pero á estos "legisladores" no les toca más que ver, oír, oler... y no estonrudar.

PLIN.

PITOS Y FLAUTAS.

—En cuanto terminó el besamanos del 2 de Abril, se fué de caza el Gran Cazador á Morelos. Se le ha hecho la grande al Hospitalario Alarcón, que se ha convertido en Enfermero y Bastonero y maestro al cémbalo de la corte.

—El 2 de Abril estrenó Pabellón el Palacio de Gobierno de Cuernavaca, y como todo lo hace fiesta Alarcón, nombró padrino del "estreno" al Gran Tirador Porfirito, al que representó el diputado León Valdés, y hubo su frasquita con brindis por el Padre, por el Hijo... y por el «Espíritu Santo»

—En el Palacio Nacional de México no se izó el Pabellón Nacional el 2 de Abril, según cuentan los que "no lo vieron.»

Sería modestía galana
del padre de los oaxacos,
ó sería una caravana
á los Príncipes Austriacos?...

Sería porque á las Señoras no les gusta fiestas cívicas en días santos.

—El Ferrocarril de Cuernavaca causó, dicen, el incendio de 15 kilómetros de bosque en la sierra de Ajusco. Siendo ese ferrocarril del Presidente, que arda todo el país, como no se queme la Sagrada Oliva.

—Alfonso Bonilla, el Tesorero del Colegio del Estado de Puebla, que hizo un zapateado de cuatro mil duros del fondo, era también Tesorero de una sociedad mutualista de aquella ciudad. ¡Fíense ustedes de estos tesoreros!

—Han llegado el 8º y 21º Batallones al campo de los mayatazos.

¿Y qué hubo de la ofrecida toma de Chan Santa Cruz el 2 de Abril.

Bravo quería celebrar
ese día con cocolazos.

No es lo mismo banquetear
que darse de mayatazos.

—También en Puebla formó Don Mucio sus soldaditos para solemnizar el 2 famoso.

Luce la Oliva sus galardones
en simulacros y formaciones.

—La Lotería Nacional publica los nombres de las personas que obtienen los premios principales en sus sorteos. ¿Por qué no hará lo mismo la Lotería del Pabellón Mordisco, llamada de Beneficencia? O dirán que lo mismo es Chana que Feliciana.

—Han pasado 6 años, y no se falla en la demanda de las víctimas de Temamatla. El pueblo mexicano es carne de cañón, carne de ferrocarril, carne de reelección, carne de banqueteo, carne de zapateo, carne de conciliación; y carne de protección al extranjero; pero tratándose de derechos y garantías, no es más que hueso pelón.

—¿Y que habrá hecho el pergaminado Ayuntamiento de esta corte con los dos millones de duros que le regaló el gobierno federal? Algún día se... olvidará.

—En vista de la nulidad de las escuelas oficiales de Salvatierra, las familias envían á sus hijos á las escuelas católicas. Y sin embargo, el Estado paga una fuerte suma para la instrucción pública. Pero de otro modo, sería Gobernador el inquisidor Obregón?

—Ya está dando las últimas boqueadas la industria de coches de alquiler, aniquilada por los regidores automóviles. Estas son otras aceitunitas del Olivo Sagrado.

¿En qué se parece la carabina de Ambrosio á la nueva oficina de Reclamaciones de Correo?

—Se suzorra que ya le dieron cambiazó al marco de oro de la Reina Guadalupe. Después del cambiazó de la imagen, y de los diamantes de la Corona... de vidriantes, no falta más que el cambiazó completo de gobierno con el de la Conciliación.

—Hay varios "zapateados" pendientes: el de la Tesorería General de la Federación, el del Correo, el de la Pagaduría de la Secretaría de Guerra, el de la Tesorería del Colegio del Estado de Puebla, y tal vez otros más que no recordamos.

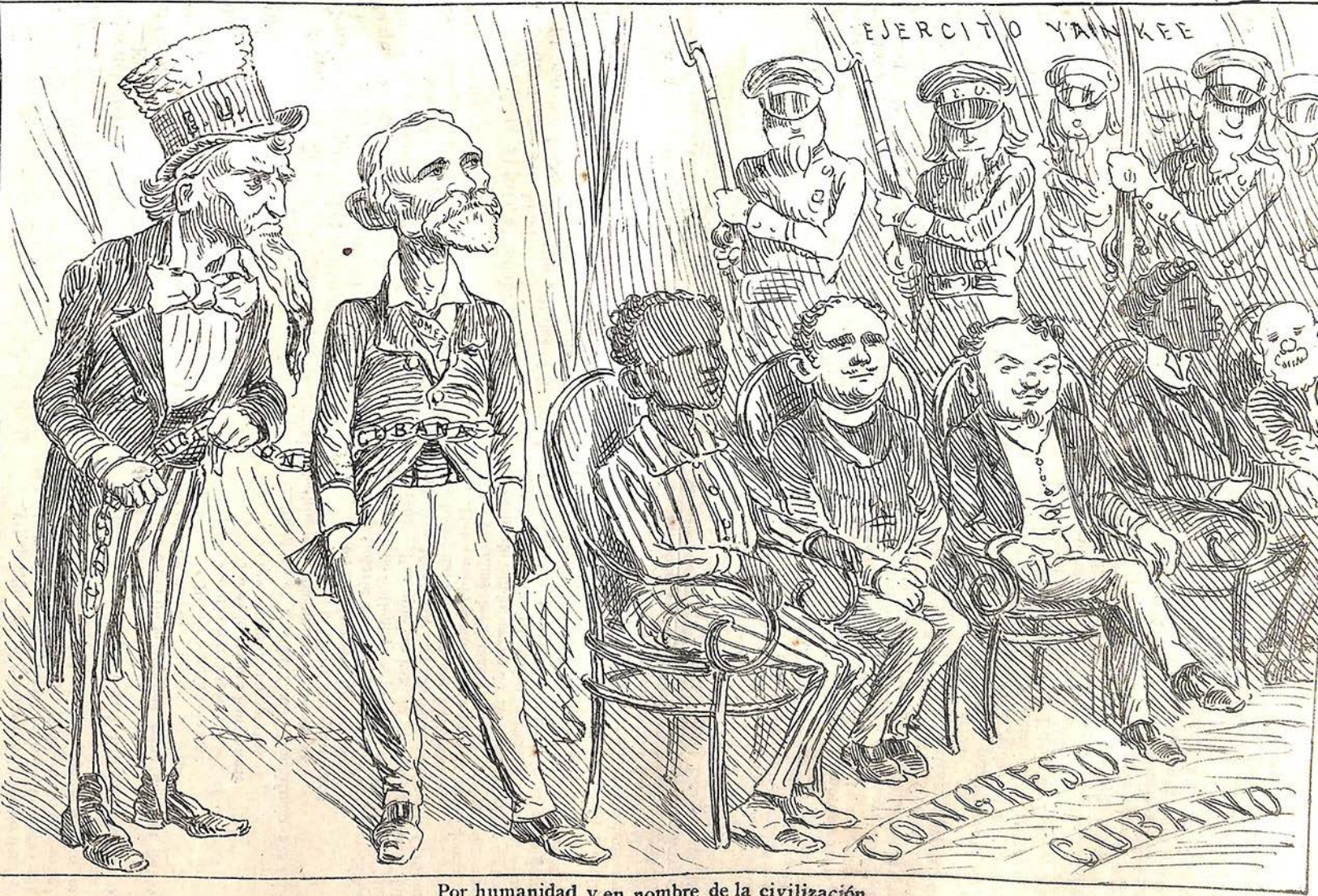
La administración pública está entregada á un furioso "zapateado" por todo el país de la Oliva.

—Se ha hecho el silencio en el proceso de Rafael Cravioto II por la muerte del hacendado Andres Luna.

—Se espera que los oficiales Reservistas vayan á dirigir las campañas de Sonora y Yucatán, para que terminen.

—Los artículos de primera necesidad llegan ya á la categoría de artículos de lujo. Para eso se ha hecho

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

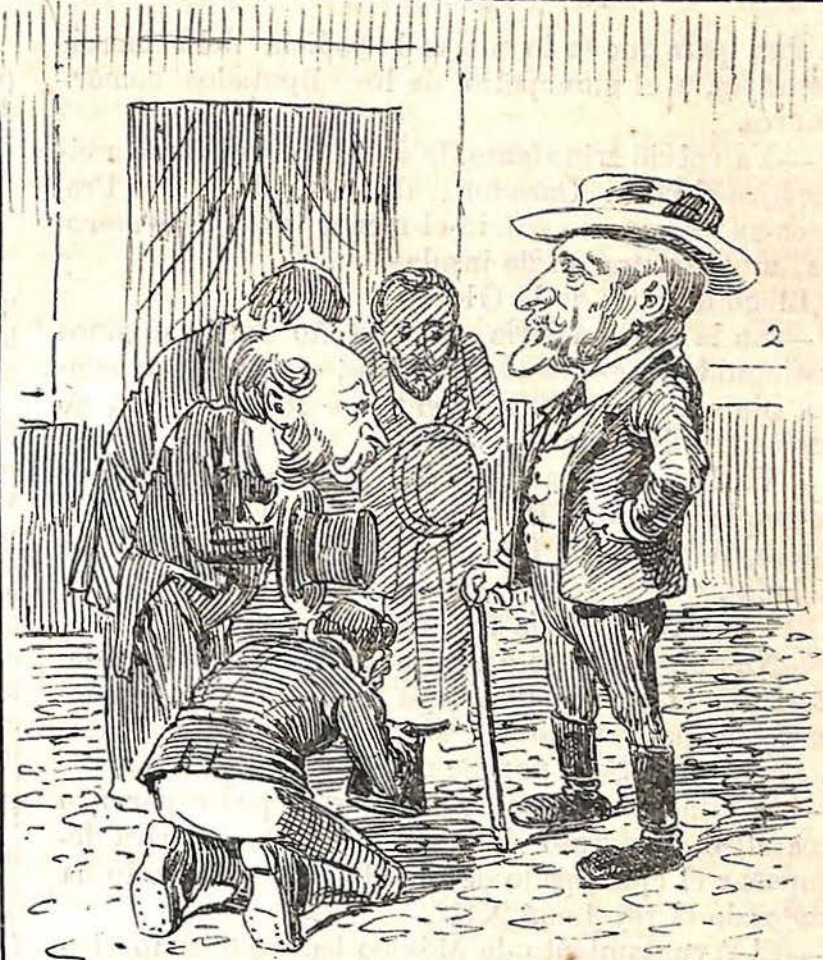


Por humanidad y en nombre de la civilización
interviene, no por interés, pues me despacho con
la cuchara grande.

LA CORTESIA ANTE TODO



Ciudad.—Dígnese vd. apiadarse de mí!
Landa.—Ruego á vd. aguarde un instante.

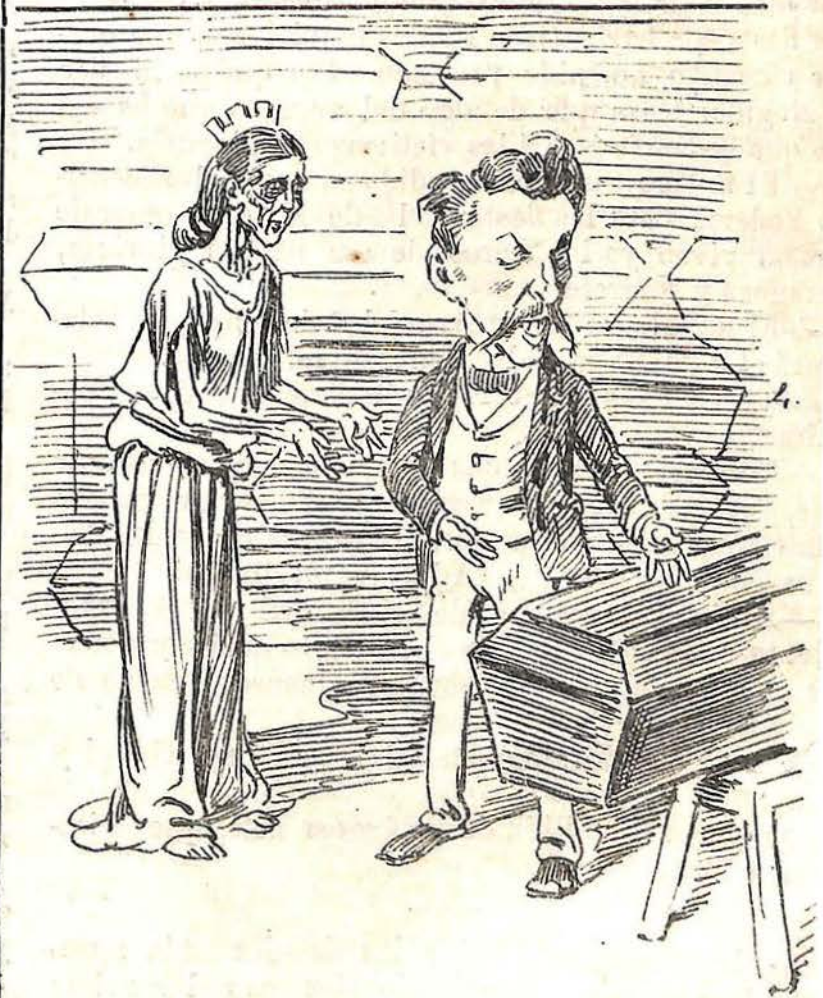


Landa.—Suplicamos á vd. encarecidamente se digna tener la complacencia de asicalar la población.

Vezin.—Sírvanse vdes. no importunarme.



Ciudad.—Permita vd. que le implore, *distrayéudole*, con mis urgencias.
Licéaga.—Perdoné vd., estoy trastornado con la condecoración.



Ciudad.—¿Osaré solicitar de vd. me despache cuanto antes?

Gayosso.—Con positiva satisfacción!

la Paz, para que se lo coman la codicia del comercio gachupín, y el monopolio de los diputados comerciantes.

—Ya volvió triunfante de su última excursión cinegética el Gran Cazador... de Candidotes á la Presidencia. Ahora no sufrió el menor ataque de atero- ma, ni de locura, ni de insolación.

Llegó después de la Gloria.

—En la Penitenciaría del Distrito faltan algunos distinguidos asesinos sentenciados, como Villavicencio, Mainero y otros. Si son todos los que están, no están todos los que son.

—Vuelve á hablarse de la próxima renuncia de los empleados de la Instrucción Pública Castañeda y Nájera, Chavero y Dr. Ruiz Tamaladas. Esas son habladas.

Primero renunciaría Don Joaquín.

—Ningún gobierno á los que avisó el ministro Mariscal que el Presidente estaba ya bueno y que su salud no había presentado "síntomas cerebrales (sic), ha contestado. Será porque no entienden el aviso.

—El ministro González Cosío va á pedir permiso al católico Congreso de la Unión Alarcón para desempeñar el episcopado de Puebla, para el que lo ha nombrado el rey León XIII.

—El Ayuntamiento de México ha organizado suscripciones de limosna y funciones de caridad para socorrer á las víctimas del incendio del Volador.

¿No hará lo mismo para las víctimas del Drenaje, á cargo del judío Limatodo?

Este H. Ayuntamiento para socorrer las víctimas y enmendar sus descuidos pide limosnas, y para hacer fiestas de barba tiene fondos municipales que gastar y cuando no, pide prestado. Por qué no le dice al Regidor Icaza que de algo del reparto que hace á los que se confiesan á las víctimas de la incuria.

—El mismo Cuerpo ha pedido su cuota al Ejecutivo Federal para las fiestas del 5 de Mayo, á pesar de que no viven ya los héroes de esa batalla gloriosa, Zaragoza y Negrete.

—El simulacro de guerra del 2 de Abril, se celebrará el 5 de Mayo en los llanos de la Vaquita.

Las dos fechas se celebrarán á medias, ó en Vaquita.

—Los accionistas de una Compañía explotadora de café, formada por su presidente el senador Sebastián Camacho, preguntan por la prensa quién les dará razón de su negocio. ¡Adiós de mi dinero!

—Al fin el Consejo S. de Salubridad y el Ayuntamiento han confesado que el aumento de enfermedades y de mortalidad se deben al inmenso desaseo de la ciudad.

¿Y eso, que les importa á los Ilustres, Gayol y Compañía?

¿Que haya un millón de cadáveres más, que le importa á Doña Paz?

Las legislaturas de todos los Estados están aprobando las reformas constitucionales para el servicio militar obligatorio y la adquisición de bienes por corporaciones religiosas. Pobre Reforma con tanta reforma!

—Los gorriones que afilaron trinchas y colmillos para sacar la tripa de mal año el 2 de Abril, se quedaron de vigilia. Pero están haciendo buenas Pascuas.

EL ASUNTO DEL «HIJO DEL AHUIZOTE.»

Nuestro estimado colega «Regeneración», publicó el fallo pronunciado por el Tribunal Superior de Justicia contra los antiguos redactores de nuestro semanario, precediéndolo de las siguientes consideraciones:

«Escribimos estas líneas agobiados por una decepción dolorosa, más dolorosa aún por lo inesperada. Creímos, torpemente, con esa torpe manía de suponer que sobre las convenciones políticas ó personales había de surgir é imponerse alguna vez la bella tradición de nuestras liberales instituciones, que la 2.^a Sala del Tribunal Superior del Distrito cerrase en este asunto los oídos á consideraciones extrañas á la ley; pero contra nuestras prevenciones, contra las prevenciones del público sensato y contra las prevenciones de la ley, los Magistrados del Tribunal Superior han amalgamado sus aptitudes con las aptitudes del Juez Pérez de León. Con muy insignificantes discrepancias, caminan pa-al-los en criterio los Magistrados del Tribunal Superior y el Juez Correccional. De manera que, cuando se trata de juzgar perito ista independiente, se toman del brazo Magistrados que debían permanecer siempre serenos, con Jueces que aventuran con torpeza sus servicios políticos (adhesión incondicional y delfinas rabiosas del Poder.)»

VIAJE REDONDO POR LOS ESTADOS.

—A pesar del medio millón de pesos autorizado para la guerra de Yucatán, de los dos años que lleva de emprendida la campaña, de que la dirigen el Héroe del 2 de Abril y el Portador de la Sagrada Oliva, de los 23 sostenedores de la Paz, de la Escuadra y de las ametralladoras y los maíssers, los «cobardes» mayas, lo mismo que los «bárbaros» yaquis, siguen poniendo á prueba la ciencia guerrera de los pacificadores.

Parece que nada más en San Lázaro, en Ixtacalco y en los Llanos de la Vaquita alcanzamos victorias.

—Ya se da por hecha en Guanajuato la tercera reelección de Don Joaquín Nosales. ¡Hágase la voluntad de... Dios!

—El Recaudador de Rentas de Huauchinango bailó un «zapateo» con los fondos, y luego, queriendo suicidarse, se sacó un ojo.

Pues para que no arriesgue el otro, que le saquen las manías. Ya el pueblo Paganini no aguanta tantos mayatazos.

—Las fiestas del 2 de Abril se celebraron en Oaxaca con un simulacro de guerra en el Campo de Marte (ujum) y Hacienda de Aguilera.

El asalto de Puebla se representó á lo vivo en la mesa del banqueteo, y Martín Botafuerte se ganó un nuevo laurel.

—En el banqueteo que le dieron á Festín Baranda en Jalapa, y en él se lucieron en los brindis Dehesa y Baranda.

Dehesa dijo que tiene el honor de «regir los destinos» del pueblo veracruzano.

¡Los «destinos!» Creíamos que los gobernadores rigen los Estados, la Administración, ó los negocios.

Con razón Veracruz anda como anda, si el hombre de la Dehesa se ha metido á "regir sus destinos."

Dijo también que Don Porfirio "es el mejor gobernante que ha tenido México" (asiente su navaja, hombre), y que desea que su salud no se quebrante, «para que pueda seguir *dispensando* á la Patria los bienes que recibe *de su mano*.»

¡Aprieta, manco! ¿Será su patria uno de los *pobres* de Don Porfirio?

Contestando Baranda, dijo que Dehesa, «al ofrecer el suntuoso banquete, lo hizo en los términos más *tiernos y expresivos*.»

¡Qué ternuras y ternezas las de estos banqueteadores!

Agregó que Don Porfirio se retiró á Veracruz «*co*n o Cincinnati.»

Hombre... Y ahora se reelige como Cincinnati. ¿Verdad?

Añadió que Veracruz ha traído pedagogos del extranjero. (Tal vez porque en México no hay de *eso*, ó porque se ha traído un Pestalozzi, ú otro pedagogo mejor.)

Pero esa bonada no la ha hecho Veracruz, sino sus *sabios* gobernadores Enríquez y Dehesa.

Dijo, en fin, que la Biblioteca del Colegio Preparatorio de Jalapa «es un *monumento* que inmortalizará la Administración de Don Teodoro.»

¡Cáscaras!

El monumento de Dehesa es el *amor* que manifiesta á la luz, á la verdad, á la imprenta, á la ilustración, á la libertad del pensamiento, en su persecución á la prensa independiente...

¡Qué bien se inspiran y se lucen estos *oradores* en los banquetes de barbacoa!

—La prensa extranjera habla de las gestiones de un agente alemán del Gral. Mena, en Berlín, para traer á Oaxaca, Veracruz, Morelos y Guerrero colonos, en número de 50,000, del Norte de Alemania.

¿Del Norte, para esos climas? ¡Qué peleado estará Menota con la colonización y con el Erario público!

—Los mayas rebeldes, como los yaquis, que se han remontado en la serranía oriental, están siendo diezmados por el hambre, y los *juanés* del gobierno por el hambre y la fiebre. Glorias de la Paz.

—El comercio no se desarrolla en Yucatán tanto como pudiera, por falta de empleados suficientes del Correo, y mejor pagados.

¿Y eso, qué le importa á Cantón?

—El comercio de Mérida está frito por la aduana, que cobra almacenaje, cuando no tiene tiempo ni brazos para despachar toda la carga, y ésta, además, queda á la intemperie y sufre averías sin remedio.

¿Y eso que le importa á Cantón?

—El cacique municipal de Huehuetlán, Puebla, ha intriguado rabiosamente para nulificar las elecciones municipales y reelegirse, sin lograrlo.

Si los servicios consejos son gratuitos, ¿por qué los pelearán tanto los buscones de chamarra y los de pergaminos? Ese es su secretito.

—En Amozoc hay un juececillo-sayón que se embriaga como un curazaísta y golpea al prójimo.

Habilitada de cárcel la sala municipal para encerrarlo, á una estatua de Hidalgo que hay en ella la

abofeteó. ¡Que lo hagan Obispo ó Gobernador de Puebla.

—El Presidente Municipal de Amozoc ha sido acusado de peculado.

¡Qué mandarines los de Puebla! Inmejorables! ¿Quién diablos podrá gobernar este bello país honradamente?

—El gobernador de relleno Rafael Pimentel, después de pasar de Chihuahua á Chiapas, de allí á Oaxaca, de allí á Cuernavaca, y de allí otra vez á Oaxaca, ha venido de Oaxaca á México, enfermo... tal vez de tanto bailar la manzanilla.

¿Será que no sirve para Chiapas, ni para Oaxaca, ni para... nada?

—Las oficinas públicas de Amozoc parecen tugurios de avaro. En cambio las autoridades tienen casitas... propias, como niditos de Cupido.

Allí mismo esas autoridades, al hacer los "sorteos" para el servicio militar, y para enviar carne de Oliva á Yucatán, se llevan á la gente de familia y de trabajo, habiendo allí mucha gente pernicioso.

¡Qué paz tan blanca, y qué autoridades... tan color de cielo!

—El «2 de Abril» se inauguró en Catorce un ferrocarril Subterráneo. Por supuesto que el banquete amistoso y los brindis de afeitarse fueron también subterráneos.

—El mayor del Cuerpo Médico de las fuerzas federales que operan en Yucatán, Teodoro Ortega, ha sido procesado por haber retirado de los focos de la fiebre que diezma á las tropas á lugares más benignos.

Falta que lo fusile el General Bravo, como fusiló Marqués el 11 de Abril al médico Juan Díaz Cobarrubias, por haber ido á socorrer á los soldados heridos en Tacubaya. ¡Bravo, general Bravo!

¿Y cuando acaba con los mayas?

—También en Puebla ha establecido el gobierno una academia para oficiales reservistas.

¿Se hallará Doña Paz en peligro?

—Los estudiantes de Culiacán se reunieron en el «Colegio Rosales» para secundar la petición de los de París á la Convención de la Haya para que haya... paz en el Transvaal.

Y de los pobres Yaquis... ni quien se acuerde!

—El chino y mandarin Gañedo ha introducido maíz de fuera, para que no especulen los demás con la pérdida de las cosechas.

¿Cómo remediará la pérdida del sufragio popular, con la que especula... Quién Será?

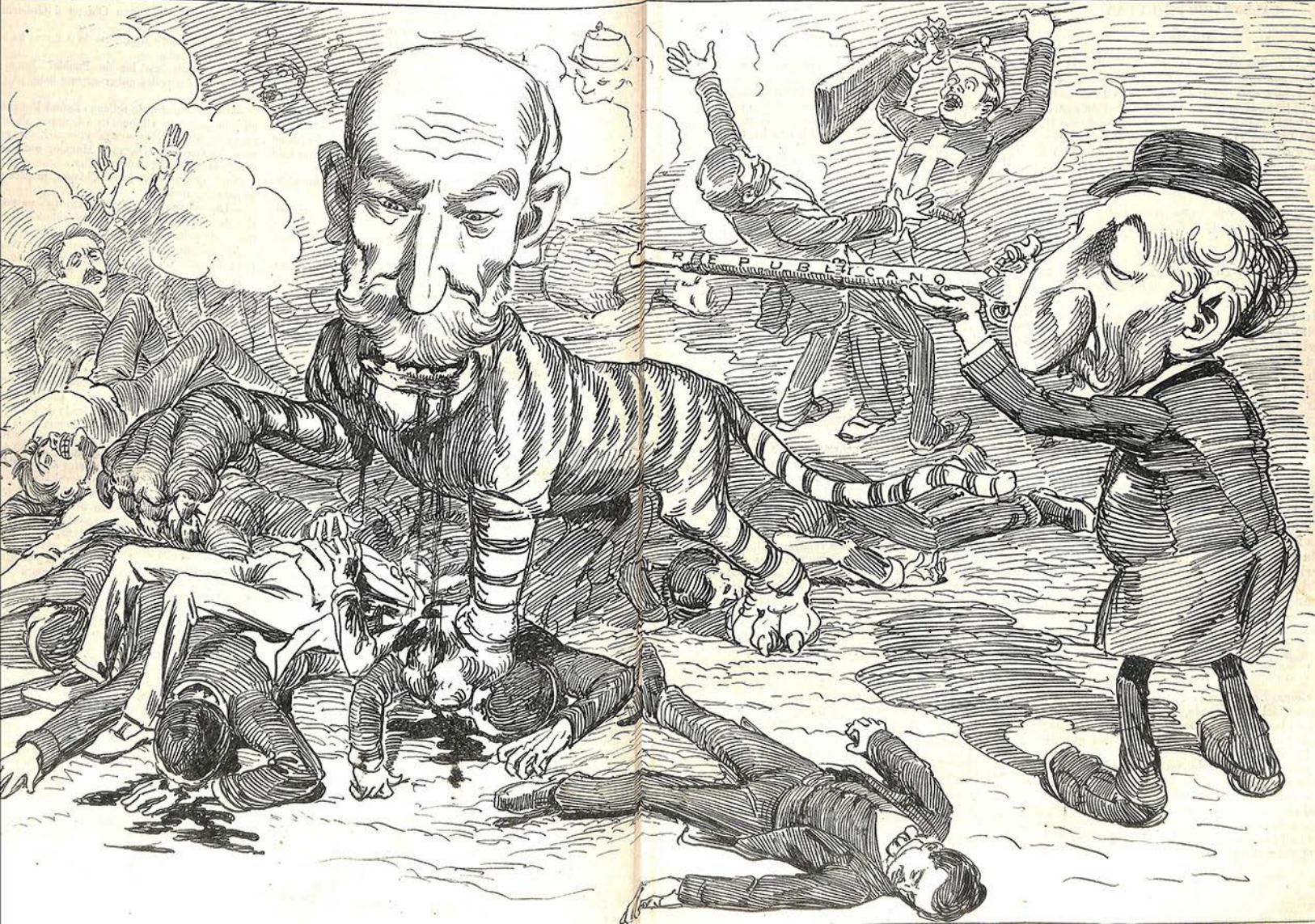
—Santa Marina, Dehesa, Cahuantzi, Bandala y Curiel, que se decía iban á «renunciar,» siguen repegados en Durango, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Jalisco. Los gobernadores de Chiapas y Oaxaca siguen de paseantes en la Corte, tal vez esperando que les aprueben su renuncia.

¡Oyelos, Señor!

ARQUISTERIO—Brillante sátira contra las viejas supersticiones y devotas de la aristocracia mexicana, dominadas por el clero.

25 CENTAVOS el ejemplar en México.

30 CENTAVOS en los Estados, franco de porte.



CALENDARIO DE LA PAZ.

ABRIL.

Día 15.—San Todoro Dehesa, el Todopoderoso de Veracruz, antiguo Engordador de la Aduana veracruzana, el Vómito Prieto de la Prensa liberal independiente, cobrador del barato con la contribución personal, Gran Reverso de los liberales Llave y Gutiérrez Zamora, hijo de Mercurio y adorador de sus talegas, y compadrito de los hombres de enaguas negras y coronilla rapala. Gran concierto de bombos y violines en la Dehesa.

Se abren las velaciones para todos los que quieran casarse con la Tesorería, á lo divino y á lo humano.

Día 16.—Santos Toribio Barajas, protector de la Coronación, y Toribio de Díaz, confesor de la "Tauromaquia" Sol en signo de Tauro Santa Engracia de Dios Aldas r.

Día 17.—Santos Rodolfo Pacheco Mayor, y Rodolfo Araujo, Lic. y Coronel Agente del Ministerio Público Militar, que pidió la confirmación de la sentencia de 15 años de prisión contra el Coronel Antonio Mainero, por el homicidio de un soldado dándole mil palos.

Día 18.—Eleuterio Avila, gobernante tapatío de los que ya no hay, y San Perfecto Amézquita, vengador del Arzobispo Gillow.

Día 19.—Santos Exredito Calabaceado por el clero, y Crescencio Serrano, ex-trumpeta del Caudillo, que le limpiaba su camisa al pie de un árbol la víspera de Miahuatlan.

Día 20.—San Crisóforo Canseco, tuxtepecano neto y nito.

Día 21.—El Divino Pastor de las Borregadas Guadalupanas y San Anselmo Alfaro, prototipo de periodistas y poetas boemios. 382º aniversario del desembarco, donde hoy es Veracruz, de Hernán Cortes, importador de la usura, el plagio, los frailes y la sífilis.

Circo Orrin

El viernes tuvo lugar la función de gran lujo que la empresa del Circo Orrin, dedica anualmente á la prensa de la capital. La concurrencia fué numerosa y los actos presentados, dignos de los aplausos que prodigó el público.

La pantomima «El Polo Norte,» agradó en demasía tanto por el desempeño de sus personajes, cuanto por sus hermosas y bien combinadas decoraciones, especialmente la de la Aurora Boreal.

Felicitemos cordialmente á dicha empresa que jamás ha omitido gastos ni sacrificios, para dejar satisfecho el gusto de los concurrentes.

SEPARACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

CERO Y VAN TRES.

De los empleados de la actual administración, enemigos del *Hijo del Ahuizote*, y á quienes este periódico ha atacado enérgicamente, señalándolos como ineptos y nocivos, han sido separados tres de su cargo, viniendo esto á confirmar una vez más que nuestra labor de señalar con mano firme á los malos funcionarios, es fundada y llena de honradez.

Don Antonio Mercenario, enemigo implacable del periódico, fué separado del Gobierno de Guerrero por no poderse soportar más su tiranía; Don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, fué destituido de su empleo el jueves próximo pasado; y por último, Emilio Pérez de León, hace poco, tuvo que abandonar la Secretaría del Juzgado, donde había podido obtener refugio.

Con la renuncia de Festín Baranda, la escuálida justicia levanta los brazos al cielo creyendo que ya no le darán la puñalada benigna para rematarla, y la prensa independiente abriga esperanzas de que le quiten la mordaza; sólo algunas románticas maestritas de escuela, humedecidos los ojos, se pusieron á cantar:

¡Adiós, Papá Baranda!

¡Adiós, adiós, adiós!

LA PAZ ENSEÑA LOS DIENTES.

Refieren los diarios metropolitanos que un grupo de surianos, hastiados de que se les impongan gobernadores como cuidadoras á muchachos malcriados, se han internado en las sinuosidades de la sierra con machetes, fusiles y demás adminículos de la paz, á fin de ver si se las deja en idem y pueden darse los mandatarios que les convenga.

Nunca falta un cabello entre la sopa.

Después de tantos himnos, loas y ditirambos á la benéfica sombra de la Oliva, nos vendría medio holgada una revolufia, de esas del Sur que tantos dolores de cabeza costaron á los dictadores, sobre todo por nuestros caritativos primitos que habían de querer ayudarle al Caudillo en su tarea de pacificación.

Alguien refiere que los surianos rechazan á Mora el sustituto de Mercenario.

El caso es raro, porque después de este el peor debería haberles parecido un ángel.

SOLO DE VIOLIN.

Para obtener que te declaren santo,
que vuele tu renombre por el viento,
y los diarios que viven del convento
te coronen de rosas y de acanto,

Que te cubran de honor con regio manto
aunque de honor no tengas condimento
y quieran levantarte un monumento
si quiera de chiluca ó cal y canto.

No tienes más que de honra ser extinto,
ayuno de vergüenza, y en conjunto
sanguinario feroz de negro instinto.

Ladrón cual gato administrando el unto
un Iturbide en fin, en sangre tinto
y algún Mainero encontrarás al punto

LITERATURA PARLAMENTARIA.

Eso y no otra cosa ha sido el mensaje presidencial. Todos los ramos están peor que nuevos los ferrocarriles se ensañan con vertiginosa rapidez y se quedó en el tintero la vertiginosa matanza y las vertiginosas tarifas que han aumentado en poca cosa el cincuenta y nueve por ciento de lo que eran hace un año. Que los telégrafos dan abasto al servicio no obstante la catástrofe de alveston, cosa rara y prodigiosa, que las oficinas de correos se aumentan y funcionan, y se quedó en el tintero que algunos empleados ponen obstáculos al público para no tener trabajo mayor pues es más cómodo estar sentados fuero.

Que la salubridad pública ha obtenido un primer premio en París por su eficacia, pues se acabaron las epidemias, sólo que en la capital el tifo manda á olores muchos delicados y que los presos de Belem están sentenciados á tifo, aunque sea por arresto menor.

Que en Yucatán y otras partes la viruela sólo se lleva el 70 por ciento de los niños, poca cosa; que el aseo de la capital es inmejorable solo que se olvidó referir que las atarjeas están descubiertas en un ochenta por ciento. Que la fiebre amarilla sólo mata á los que les pega, pues es claro como yo no voy donde hay esa epidemia seguro que no moriré de ella.

Que el país progresa, es un hecho, lo demuestra la parte céntrica de la capital, pues es claro como no conocemos lo demás de la República, aquí en unas cuantas calles es toda, se olvidó al mensajero invitar á los de las cámaras hacer un paseo por Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Aguascalientes y los demás Estados para que vean lo que es canela de progresar, eso es de chúpense el dedo, como aquel que se pegó contra una piedra.

La justicia, á las mil maravillas, no puede pedirse más allá. No más que asome las narices tantito por los palacios el Caudillo y verá lo fino. La Instrucción pública está de chupa y daga la vieja, no es más de salir á las galeras y se verá lo bueno si tantito se alejan vean á Cahuatzí que dice que es nocivo que los jornaleros sepan leer.

La gobernación nada de a que desear; y si no que lo digan los desvalijados por los rateros, que lo digan las monjas de los conventos, las procesiones de Ixtapalapa y otros puntos negros, que lo diga la plaza del Volador que debido á la actividad de los bomberos se salva el 1 por ciento de los edificios.

Las renovaciones de los poderes de los Estados se han hecho sin trastornos, ya lo creo, pues cada Gobernador se la hace solo, la elección, el pueblo vé y chifla.

La hacienda prospera cada día, hay existencia superabundante de impuestos al grado de dejar temblando á los contribuyentes pobres, porque en cuanto á los ricos saben quitarse el golpe y mandarle á los pobres; todos los pequeños ahorros de la gente trabajadora han venido á dar á las cajas repletas de la federación. Los impuestos federales son tan equitativos que los que tienen los municipios para la instrucción pública apenas los pudo grabar con el treinta por ciento federal, pero eso es para proteger el adelanto intelectual de las masas. Pero eso sí á los libros de los Curas y bi pos qué capáz que les impongan el timbre, eso sería criminal que las escuelas de estos frailes no se les debe poner la federal porque sería matarlas mientras que las de los municipios no se matan sino de anemia federativa.

El ramo de guerra ha hecho prodigios, se cubren las bajas del Ejército según lo determinan los caciques de provincia con aquellos que les estorban para quedarse con lo suyo ó con sus mujeres ó porque á un cura le place.

La guerra del aquí y los mayas ya mero concluye de puro acabarlos de matar. Se ha hecho con esos infelices lo que haría un médico con un enfermo que para sanarlo lo manda á la otra vida seguro de que la enfermedad desaparece en aquel individuo. Se quedó en el tintero, decir, en el mensaje en poder de quien han quedado los terrenos de los yaquis y los mayas y quien los riega y cultiva. Se olvidó decir también que ni el Presidente ni nadie han estudiado otro medio de pacificar y utilizar esas razas viriles que para sustituirlos traen chinos degradados porque son los mejores para salvar la Independencia Nacional.

Todos los poemas del progreso administrativo narran las mejoras materiales de cada ramo, pero verdadero adelanto intelectual y moral cuál?

Se olvidó decir que la policía descubrió las casas de juego clandestinas y los culpables fueron á dar á Chirona, pues han de saber los lectores que el juego es delito cuando no está autorizado por el Gobierno.

El Presidente del Congreso, secundó los poemas del Caudillo corregidos y aumentados con las frases de estampillas conocidas; dijeron las Cámaras por conducto de su presidente lo que no dijeron, que todo es agua y la mar. . . Le dijo contestando el mensaje, que la obra más grande después de la Paz era haber salvado á la Nación de la crisis, de la baja de la plata. Pues Sr. Presidente de las Cámaras no sabemos que usted no sabe lo que todos los muchachos de escuela saben, que si nuestra onza de plata vale 50 centavos oro estos valen en México y en toda tierra de indios un peso plata, y si esto es tan cierto como el mocho disputa lo las quinientenas que recibe, dónde está la crisis del metal blanco?

Pues sólo en vuestra mollera, Señor Diputado Presidente.

Lástima y tan joven!

En una palabra la literatura parlamentaria en esta vez está á la altura de la de la divina Comedia ó mejor dicho la Comedia Oficial progresiva, y dentro de poco tiempo "Las mil y una Noches" son guajes.

Tanto se predica el progreso Nacional por estos políticos que ya hasta ellos mismos lo creen. O son ó se hacen patos. De tanto ponderar sus molinos de viento, estos quiotes artificiales políticos les está pasando lo que á los predicadores religiosos con su gloria, que le dan tan subidos coloridos y variedad que ya su imaginación anda más allá de las nubes.

Cuidado soñadores políticos! los pueblos y las naciones no comen ni viven de ilusiones, mucho tiempo. Fíjense en lo que le pasó á España ayer, su quijotismo de grandeza, de valor patriotismo mal entendido y por practicado, la condujo al más terrible desastre, y todavía pueda ser que crean en su pasada grandeza.

Si la España da su independencia á Cuba y Filipinas antes de meterse en el embrollo ya kee y á cambio de la independencia pide un tratado de comercio la garantía de sus intereses, ni descubre el cobre, ni pasa por tanta humillación y esta es la hora en que estuviera en su buena opinión y fama.

Vamos, res. Presidente de la República y del Congreso, demos un pasito de incógnito por unos cuantos pueblos fuera de México, y verán lo que es progreso, lo que es riqueza, lo que es la instrucción, y lo que es mejor verán de bulto la obra de tanto cacique especulador y tirano.

TAR HUGO.

LO QUE DICEN LOS ULTRAMONTANOS.

«El Tiempo» critica al Gobierno de Puebla por una circular recordatoria del cumplimiento de las Leyes de Reforma. Dice en sus consideraciones que si en épocas anteriores eran plausibles esas medidas no lo son ahora y se lamenta de que los Jefes Políticos no sigan la doctrina y el ejemplo del Centro. Dice también que la democracia en este caso hace el papel risible de Don Quijote.

No puede ser más claro «El Tiempo»; bien le acomoda al partido católico la doctrina y ejemplo del Centro. Si el General Díaz y su gabinete como hombres privados van á arrodillarse ante Alarcón y á besarle la mano y le piden la bendición para gaarse la gloria; allá con su pan se lo coman, pero que se dé más impulso al partido clerical para que se ensoberbezca cada día más, que el mismo partido que lo combatió le dé las armas con que ha de derramar más sangre mexicana á título de la divinidad, eso jamás debe consentirlo el partido liberal, sería la peor inconsecuencia que cometiera consigo mismo, sería traicionar los principios que han conquistado nuestros antepasados, sería lo mismo que retroceder ochenta años.

Por qué ¿debemos exponernos á quedar en la condición en que hoy están Francia, España y Portugal? No es de lamentarse que esas naciones apenas estén conociendo lo nocivo del catolicismo?

No la República Mexicana tiene ya conquistado desde hace años, lo que apenas están queriendo conseguir esas naciones? No vemos que en todas partes la secta católica lucha sin descanso por dominar al poder civil? No vemos todos los días cómo introduce el clérigo la anarquía en las familias, cuando el hombre no cede á las sugerencias de la mujer ó las hijas, quienes han sido á su vez sugeridas para ser-



Cachetón y Compañía con la batuta.—Coros de mulas en dos dobles, á una voz sin echar gallos.

La política de mordaza en Jalisco.



Magestad, creo que estos servicios á la paz me dejarán tranquilo en mi sillita.

vír de instrumentos á la pérvida política de la secta católica?

El partido liberal de México, que ha sido el símbolo de la ciencia y el progreso, no puede ni dibe tolerar otro poder que el civil, á este deben estar sometidas todas las sectas religiosas, incondicionalmente y sin privilegios.

La conciliación entre el poder civil de México y la secta católica, envuelve el reconocimiento de ser una potencia, de un poder competidor; cada día quiere más prerrogativas, invade más y más su esfera de acción y pone á la autoridad civil en condiciones de aceptar sus mandatos; y esto significa sencillamente colocar á la Nación en las condiciones en que estuvo hace 60 años.

Qué de beneficio ha tenido España con su educación católica? La catástrofe de 1898; la ruina, la humillación y el desequilibrio que naturalmente resulta de la pugna entre el absurdo y la verdad práctica.

Jamás puede considerarse poder un conjunto de charlatanes especuladores que facinan las masas con sus promesas de gloria y sus pinturas terroríferas del supuesto infierno.

Qué cosa es en resumen el catolicismo sino un conjunto de farsas, como la aparición de los santos, los milagros, las indulgencias, la gloria eterna, las penas del infierno? No es todo esto una sarta de mentiras que sirvan para especular á las pobres masas ignorantes?

Qué tienen en resumen de moral? Nada, y sí mucho de inmoral, porque nunca puede ser moral la mentira, el engaño, la seducción, la esclavitud de tantas niñas inocentes que mantienen á los conventos; nunca puede ser moral que se haga de propiedades con promesas falsas.

Con todos esos absurdos, con tanto charlatanismo, y tanta especulación inmoral puede cuerda y honradamente el poder civil, reconocer como poder al catolicismo?

Todas las leyes tienden á quitar de las masas lo nocivo: el monopolio, la esclavitud. Y si en lugar que quite el poder civil, estos males los autoriza y roce como autoridad á esos farzantes que cometen un grave error de suma trascendencia que debe censurarse enérgicamente porque no puede á ningún político dejársele pasar el que haga uso de medios que han de traer trastornos de grave trascendencia para la Nación.

Ya que el clericalismo aparenta hipócritamente estar sometido al poder civil, debe someterse real y efectivamente y debe reducirse en elementos y en todo á lo que debe ser.

Por esta política de conciliación, es responsable el gobierno actual de los trastornos del porvenir.

TEPIGOLARGADAS.

El 31 del pasado fué aniversario de que falleció el intransigente liberal y patriota soldado D. Sóstenes Rocha.

Los tepiqueños se preguntaban con este motivo ¿qué hubiera hecho con su hermanito Pablo, si lo hubiera visto tan apersonado como está con los frailes y yendo de gran uniforme y Estado mayor á oír misas de tres ministros?

Seguramente que cuando menos le dá un tirón de orejas!

—Otra pregunta que se hacen los tepiqueños:

¿Por qué será que cuando llegó el Obispo Díaz, apenas llevaba una mano atrás y otra adelante y ahora es propietario de trece buenas fincas y tiene otras muchas empeñadas, pues se dedica á la usura?

¿De dónde sacaría tantos bienes este Ministro de Dios?

Nosotros creemos que de dónde sacó Monta de Oquis todas sus piedrotas.

EL ARTE DE LA GUERRA.—Obra oportunísima y de verdadera utilidad para todos los mexicanos y especialmente para los aspirantes á OFICIALES RESERVISTAS.

50 CENTAVOS el ejemplar en este Capital.

60 CENTAVOS en los Estados, franco de porte.

LA SENTENCIA CONTRA LOS REDACTORES Y EMPLEADOS QUE FUERON DE ESTE SEMANARIO.

No podemos analizar la cuestión tan ampliamente como merece por falta de espacio, nos limitaremos á los puntos muy esenciales.

Tres son las acusaciones presentadas contra las mismas personas de este periódico y ante el mismo juez.

El día 10 de Julio que estuvo de turno el 1.º Correccional, se presentó la querrela por calumnia extrajudicial, siendo el quejoso Antonio Mercenario, pero él no lo hizo y sí Luis G. Valdés, diciéndose representante legal de aquel y haciendo constar su personalidad en un poder que no está en su poder, sino en fecha posterior; como lo acredita el testimonio del Notario que extendió ese documento y un oficio del Administrador principal del Timbre; dichos documentos constan en la causa.

Como se ve, suponiendo válida la personalidad de Valdés con ese poder, no podía representar á Mercenario por la sencillísima razón que no existía tal documento en poder de Valdés. Y si este no lo presentó como está plenamente probado, en qué se basó el Agente y el Juez para dar entrada á la acusación? No había persona, no pudo haber querrela. Y siendo la acusación falsa é improcedente por su base, nulo es lo actuado y nula es la sentencia de 1.ª y de 2.ª Instancia.

Suponiendo la existencia del poder, que no existía, este no tendría valor jurídico porque Valdés no es ninguna de las personas enumeradas en las fracciones del artículo 658 del Código Penal ni ha muerto Mercenario, ni él presentó querrela alguna, según lo previene el citado artículo, pues sólo él en vida, ó después de muerto por sus herederos legítimos, cónyuge ó descendientes, puede presentarse queja.

En cuanto el escrito que motivó el proceso nada tiene de delictoso en razón que denunciaba un ataque contra un Sr. Canneda, o cuatro hombres desconocidos, pero sin decir ni suponer que entre éstos fuera Mercenario. Le pedía la aclaración de los hechos. De esto vinieron interpretaciones de Valdés, el Juez y el Agente, haciendo deducciones lógicas, hasta dar aspecto de delito á lo que no lo es.

La segunda acusación de diez días después (20 de Julio,) se hace consistir en que la palabra "mercenario" que es igual al apellido del expresado quejoso D. Antonio Mercenario, es injuriosa; á esta palabra los ejecutores del proceso le dan la interpretación que les pareció adecuada para encontrar delito que perseguir alterando la significación que tiene en el diccionario.

Aún suponiendo que tal palabra sea injuriosa, hay algo más importante que destruye esta acusación y que diremos después de examinar la tercera acusación por abarcar las dos con el mismo argumento irrefutable. En esta segunda querrela hay el mismo vicio de la primera, respecto de la personalidad según el artículo 658 ya citado, del cual hacen punto omiso las sentencias de 1.ª y 2.ª Instancia, siendo la base de la acusación, la personalidad. Esta tampoco existe en la segunda queja.

La tercera querrela presentada por Arturo Paz, se hace consistir en que le injuriaba una caricatura, que dijo él, sensuraba sus aptitudes como Diputado suplente. Este criterio fué admitido por el Agente y Juez de 1.ª Instancia, no teniéndose en consideración el derecho de la prensa de juzgar las cualidades de los funcionarios públicos.

Vamos á examinar la parte esencial de la nulidad de las dos últimas acusaciones. El día 11 de Julio, se redujo á prisión al Director de este semanario, que fué el Sr. R. Mateos, habiendo dejado ya hecho el número 742, correspondiente al 15 de Julio, y que como es sabido se publica dos días antes de su fecha, por consiguiente, al llevar preso al Sr. Mateos, sólo faltaba el tiro tipográfico.

Pues bien el día 19, el Juez encontró en las bodegas ó piezas interiores, del despacho de Cocheras 3, que no es donde se vendía, el periódico amontonado, no en la venta ni circulando en el público; ésto consta en las actas que el Juez levantó y están en el proceso.

El día 19, el Juez cerró y selló las puertas donde estaba el periódico 742 al día siguiente, 20, el mismo instructor rompió los sellos y recojió ese periódico que no se puso á la venta.

Esto está probado en los autos, tanto por lo dicho y asentado por el Juez como por testigos idóneos.

Resulta que si no se publicó ese periódico que da motivo á la segunda y tercera acusación, no hay ni pudo haber delito.

A lo anterior hay que agregar, que D. E. Pérez, Luis G. Valdés y no sabemos si Don Demetrio Sodi obtuvieron su título de abogados en Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo Gobernador de ese Estado Don Antonio Mercenario. Antes de dictar la sentencia el juez Pérez, lo recusaron con causa las partes y en lugar de darse por recusado pronunció su sentencia no obstante que apelaron de su negativa.

Negó también el juez la prueba que pidió la defensa para conocer la importancia del delito que se denunció, si se había cometido, contra Caneda, pues sólo se conocía un informe vago y que no reunió los requisitos esenciales para proceder aquí en el proceso de calumnia. El juez Pérez dió por causa de su negativa á la prueba esencialísima, que aquel proceso que realmente existía por el ataque á Caneda, estaba en sumario y no podía esternarse su contenido, y también se negó á suspender sus procedimientos como lo determina el Código Penal.

Sentenció sin conocer cuál era la base de la pena aplicable, caso de existir el delito de calumnia.

Se desentendió el juez Pérez de todo aquello que pudiera á los procesados serles menos penosa su situación: buscó por el contrario todo lo que podía agrabar su estado anormal buscó las mayores penas posibles y negó la libertad causal que hasta la segunda Instancia, obtuvieron Mateos y el joven Alfonso Cabrera.

Como se recordará, aplicó una pena exageradamente cruel y dijo que le parecía poca y debía prohibírseles leer y escribir.

En cuanto al modo de graduar la pena y la responsabilidad de cada procesado, el juez no anduvo menos absurdo.

A Fernando Celada, por el hecho de que alguna vez escribiera para este semanario, lo declaró cómplice no obstante que nada conocía de los artículos denunciados, y estando aclarado que Mateos y Pardo eran los únicos autores, pues desde sus preparatorias lo dijeron.

Alfonso Cabrera, sobrino del Sr. Daniel Cabrera, anduvo más desafortunado, pues por el hecho de ser el que llevaba las cuentas de la casa, lo declaró el juez autor de los delitos todos, no obstante que estaba probado en el proceso que nada tenía que ver con la redacción é impresión del periódico, y por lo mismo no tenía ocasión de saber su contenido, sino hasta que se publicara.

A Román Félix Delvaill, lo consideró cómplice por que arreglaba las formas del periódico, sin tener en cuenta el juez que todo subordinado, no puede estar corrigiendo las disposiciones del Director de una casa editora.

El Juez y la Sala del Tribunal Superior, se desentienden del artículo 4.º del Código Penal. Delito es, dice: la infracción voluntaria de una ley penal.

El 8.º dice: Que todo acusado será tenido como inocente, mientras no se pruebe que se cometió el delito y que él lo perpetró.

La fracción 14 del artículo 34, dice: que es excluyente de responsabilidad, obrar en el cumplimiento de un deber legal ó en el ejercicio legítimo de un derecho.

Los procesados están plenamente comprendidos en esta última disposición, todos, y Celada, Cabrera, Mata y Delvaill, lo están también en las disposiciones anteriores, pues ni ejecutaron los actos que se les atribuye, caso de haber delito, ni han tenido voluntad é intención de delinquir.

Es un absurdo considerarse cómplice á un individuo en materia de imprenta pues si hay dolo, sólo el que lo escribe lo puede saber. Se entiende por cómplice al que deliberadamente se concierta con los que van á cometer delito determinado y que se conoce la ilicitud del caso.

El criterio de que en este caso es cómplice el que contribuye de una manera secundaria y accesoría es tan monstruoso que siguiéndolo en este orden de cosas, llegaríamos á esta conclusión.

El dueño de una casa donde se tiene la prensa y útiles donde se imprime un escrito, es responsable porque contribuye de una manera secundaria y accesoría, claro está que si no hubiera prestado su casa, no contribuiría.

Los fabricantes de papel, de tipos y prensas contribuyen directamente á la comisión del delito, porque si no los hubiera hecho, esto no se hubiera cometido.

Sin cuentas no habría dinero y sin dinero no habría periódico, luego Cabrera es cómplice.

Sin papel, tipos y prensa no es posible el periódico, luego los fabricantes contribuyeron á la comisión del delito.

Respecto de prensas se ha seguido el mismo criterio de considerar los cuerpos del delito como si se tratara de armas homicidas ó de máquinas para falsificar monedas, como si no fuera lícito publicar escritos.

Quando se ha considerado cuerpo de delito, la máquina con que se construyó un puñal asesino?

¿Además se han confiscado ni clausurado los talleres donde se fabrican los instrumentos que sirven directamente para agredir, ni se procesa á los que los venden.

La Constitución terminantemente prohíbe que se dicten sentencias trascendentales que afecten la propiedad. En el caso de que nos ocupamos no sólo la sentencia sino providencias que han afectado la propiedad de don Daniel Cabrera, y le han impedido trabajar libremente en sus talleres, porque se le han clausurado.

La confiscación de prensas y útiles, importa a coacción para no trabajar y lesionar la propiedad, con la circunstancia de que al propietario de esas prensas, ni se le oye en juicio ni se le notifica la sentencia.

Sabemos que el Sr. Cabrera presentó varios escritos, pidiendo á la 2.ª Sala del Tribunal Superior, se le evitaran tan serios perjuicios, mientras se concluyera el proceso: hizo ver que si no estaban confiscadas las cosas ni otros muchos útiles era innecesario que se le siguieran originando tantos males, todo le negó la 2.ª Sala.

Todas las razones expuestas aquí por los procesados y el Sr. Cabrera y otras muchas que sería muy largo referir, se han alegado en 2.ª Instancia y sin embargo los tres Magistrados, se han hecho indiferentes á los puntos capitales y esencialísimos y han aceptado el criterio del Juez instructor, á pesar de tanto absurdo, y sólo modificaron la sentencia en las penas, pero no en cuanto al fondo que es de tan capital importancia.

RASGONES.

Nuestro estimado colega de Tulancingo «La Flor de la Esperanza», hace saber que según rumores, es tenido en jaque por la psicología.

No lo creemos difícil, porque en los pueblos donde meten mucho la mano los monigotes, ni se conoce la libertad de imprenta.

Des amos que «La Flor de la Esperanza» allane las dificultades que le entorpezcan su marcha independiente.

---Los vecinos de la 7.ª Demarcación preguntan á la Junta Patriótica:

¿Qué hubo con los fondos colectados en Septiembre próximo pasado y que se habían destinado para una jamaica?

También preguntan, ¿de qué privilegios gozan los pulqueros del Sr. Arce para cometer todo género de infracciones y hasta insultar á los gendarmes que tratan de impedirlos?

¿Son inviolables, porque Arce es compadre del Inspector?

---Z. Hernández, aquel juecesillo de lo Correccional que hubo en esta ciudad, y que dejó tan tristes recuerdos, la emprende con la literatura, publicando en «El Imparcial» de Guaymas, una ensarta de disparates y cursilerías que empieza así:

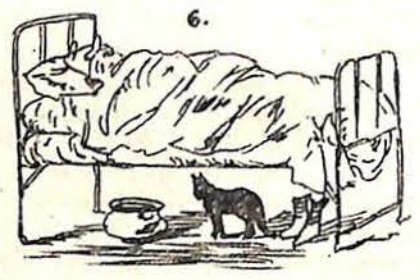
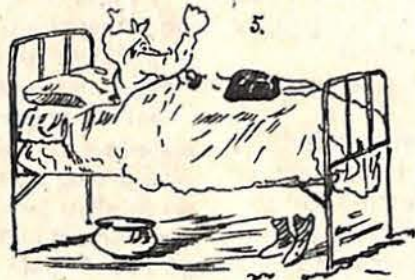
«Quién duda que en esta Villa, aunque apartada del centro y de poblaciones bulliciosas, sus moradores pasan horas deliciosas.

Díganlo los afortunados mortales que tienen la inmensa dicha de ver deslizarse aquellas, al lado de divinas criaturas, que ora con sonrisas hechiceras, ora con un dialecto angelical y purísimo, ora con encantadoras miradas, se hablan con el alma de una manera indecible y en éxtasis embriagador, dejan el mundo por esos momentos y se remontan al Infinito para saborear lo sublime, lo ideal, lo incomprendible, lo increado.»

¡Zambombal cómo se inspira Gabriel

Razón tuvo el periódico referido en ponerle al articulejo Remitido.

Si en situación angustia la,
Pasiste aquí á la Justicia
Gabriel dejó tu estulticia
A la prosa peor librada.



GRACIAS INFANTILES, por D. Perea.

